

# “CELEBRACIÓN DEL 9 DE MAYO: DÍA DE EUROPA”

## BASES DEL CONCURSO

El Punto de Información Europeo de los Valles Pasiegos, en colaboración con la Dirección General de Economía y Asuntos Europeos del Gobierno de Cantabria organiza un concurso para escolares de la Comarca con ocasión del Día de Europa, que se celebra cada 9 de mayo con multitud de eventos y actividades a lo largo de todo el territorio de la Unión Europea.

**PRIMERA** Podrán participar niños y jóvenes entre 10 y 16 años (inclusive), empadronados en cualquiera de los municipios de los Valles Pasiegos (Castañeda, Corvera de Toranzo, Liérganes, Luena, Penagos, Puente Viesgo, Miera, San Pedro del Romeral, Santa María de Cayón, Santiurde de Toranzo, San Roque de Riomiera, Saro, Selaya, Vega de Pas, Villacarriedo, Villafufre).

**SEGUNDA** La participación consistirá en responder a un cuestionario on line de 10 preguntas sobre la Unión Europea y sus hitos más significativos. El cuestionario será publicado en la página web de la APD Valles Pasiegos <https://leader.vallespasiegos.org>.

El concurso estará abierto hasta el 9 de mayo a las 23:59 horas.

**TERCERA** Además de responder a las preguntas del cuestionario, los participantes cumplimentarán un apartado de datos personales y de contacto, para facilitar la comunicación del resultado del concurso en caso de resultar ganadores.

**CUARTA** El/La ganador/a será quien haya cumplimentado el formulario con mayor número de aciertos. En caso de empate, se realizará un sorteo entre los formularios con mayor número de aciertos.

**QUINTA** El premio consistirá en una Tablet Samsung Galaxy Tab A T580, Wi-Fi, 10.1”, Full HD, 2 GB RAM, 32 GB, Cámaras de 8 MPx y 2MPx.

**SEXTA** La participación en la convocatoria implica el consentimiento expreso de los participantes para que la APD Valles Pasiegos y la DG de Economía y Asuntos Europeos del Gobierno de Cantabria pueda, utilizar su nombre, apellidos e imágenes para hacer comunicaciones tanto en la web como en las redes sociales sobre el resultado del concurso.

**SÉPTIMA** Protección de Datos Personales: De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de datos de Carácter Personal, los datos personales que los participantes consientan voluntariamente en facilitar, por su participación en la convocatoria, solamente se utilizarán con el fin solicitado y no serán incorporados a ningún fichero con fines comerciales.

**OCTAVA** La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de las bases reguladoras de la misma así como del fallo del Jurado. Las incidencias surgidas en la aplicación de estas bases serán resueltas por la APD Valles Pasiegos.

